INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL

I. DATOS GENERALES

PERIODO DEL INFORME	Del 5 al 30 de diciembre de 2024
FECHA DEL INFORME	26 de diciembre de 2024

II. DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**DIANA CAROLINA MENESES ESCOBAR**
DEPENDENCIA	Secretaria General y Común

III. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	090
FECHA	29 de noviembre de 2024
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE CONSULTORIA
MODALIDAD DE SELECCION	MINIMA CUANTIA
OBJETO DEL CONTRATO	"CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS: DIAGNOSTICO INTEGRAL DE ARCHIVOS, ELABORACIÓN DE PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS - PINAR Y PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL - PGD PARA LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA".
CONTRATANTE	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
NIT	890.706.847-1
ORDENADOR DEL GASTO	JAIRO ESTEBAN ROBAYO VALBUENA
CEDULA	1018442061
CONTRATISTA	SOLUCIONES INTERALES EN ARCHIVO SAS
NIT	900138807-5
REPRESENTANTE LEGAL	MORALES NELSON ALEJANDRO
CEDULA	C.C. 1053765941
DOMICILIO **CIUDAD**	CR 7 C 11 49 AP 401 – MANIZALES, CALDAS
TELEFONO	3128319952

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

E- MAIL	solucionesintegralesenarchivo@gmail.com
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 33.200.000) IVA INCLUIDO
FORMA DE PAGO	La Contraloría Departamental del Tolima pagara en Un (1) único pago correspondiente al 100% del valor del contrato incluido IVA, una vez se haya recibido por parte del supervisor a satisfacción los servicios contratados. La Contraloría Departamental del Tolima pagará al contratista el valor del contrato una vez recibido a satisfacción del supervisor los requerido; previo el cumplimiento de los siguientes requisitos y los indicados en la aceptación de la oferta:: PARÁGRAFO PRIMERO. El supervisor deberá verificar para cada pago que el contratista haya realizado el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007. El Supervisor que sin justa causa no verifique el pago de los aportes, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al Régimen Disciplinario vigente. PARÁGRAFO SEGUNDO. El supervisor será responsable de la veracidad de la información contenida en el informe de supervisión.
PLAZO	Hasta el 30 de diciembre de 2024, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización.
IMPUTACION PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.008 "Servicios prestados a las empresas y servicios de producción."
NUMERO Y FECHA DEL CDP	2024000400 de fecha 18/11/2024
SUPERVISOR	La vigilancia, seguimiento y verificación técnica, administrativa y contable de la ejecución y cumplimiento del presente contrato será ejercida por la Secretaria General y Común o quien haga sus veces, de conformidad con lo establecido en la ley y el Manual de Contratación y las demás normas que aclaren, modifiquen o sustituyan estas disposiciones. PARÁGRAFO PRIMERO. El supervisor tendrá (Además de las establecidas en el Manual de Contratación) las siguientes funciones: 1. La vigilancia y control de la ejecución del Contrato. 2. Hacer recomendaciones y sugerencias al CONTRATISTA con respecto a la ejecución del contrato. 3. Expedir certificación de cumplimiento a satisfacción de los servicios prestados, si fuere el caso. 4. Corroborar que el CONTRATISTA se encuentre al día y acredite el cumplimiento de las obligaciones del Sistema de

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

	Seguridad Social y parafiscales.
ACTA DE INICIO	Cinco (05) de diciembre del 2024.
FECHA DE TERMINACION INICIAL	30 de diciembre de 2024
NUEVA FECHA DE TERMINACION CON ADICION	N/A

IV. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRORROGAS

PRORROGA No.	FECHA	PLAZO
N/A	**N/A**	**N/A**

B. SUSPENSIONES AMPLIACIONES DE SUSPENSION Y REINICIACION

ACTA No.	FECHA (DIA, MES, AÑO)
N/A	**N/A**

C. ADICIONES

ADICION No.	FECHA	VALOR ($)
N/A	**N/A**	**N/A**

D. OTRAS MODIFICACIONES

MODIFICACION No.	FECHA	DESCRIPCION
N/A	**N/A**	**N/A**

V. BALANCE CONTRACTUAL

A. INFORMACIÓN TIEMPO DE EJECUCIÓN

TIEMPO DE EJECUCION DEL CONTRATO (MESES)	**26 días**
AVANCE PORCENTUAL (%)	**100**

B. INFORMACIÓN FINANCIERA DE EJECUCIÓN

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

VALOR INICIAL:	**$ 33.200.000**
VALOR ADICION:	**$ 0**
VALOR TOTAL:	**$ 33.200.000**
VALOR EJECUTADO	**$ 0**
VALOR A PAGAR	**$ 33.200.000**
SALDO DEL CONTRATO	**$ 0**

C. INFORMACIÓN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SI CUMPLE	NO CUMPLE	REPROGRAMAR	NO SE PROGRAMO
1	Elaborar los instrumentos archivísticos requeridos por el contratante, por medio de su supervisor, comprendidos dentro de las especificaciones técnicas de este estudio, de manera oportuna.	X			
2	Garantizar la calidad de los documentos elaborados y la entrega de los documentos elaborados, dentro del plazo del contrato.	X			
3	Cumplir con todos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato y asumir sus costos, tales como: su firma dentro de la oportunidad debida, la constitución de las garantías exigidas a favor de la Entidad, y el pago de los impuestos que se generen con la contratación.	X			
4	Realizar el cargue toda la documentación del contrato a la Plataforma Secop II.	X			
5	Cumplir con lo pactado en el contrato con suma diligencia y cuidado, ofreciendo las mejores condiciones de calidad, ejecutándolo oportuna e idóneamente, con lealtad y buena fe, evitando dilaciones.	X			
6	Acatar las instrucciones, sugerencias, observaciones y orientaciones escritas del supervisor del contrato.	X			
7	Conservar copia de los documentos y soportes que permitan evidenciar la elaboración de instrumentos archivísticos.	X			
8	Responder por escrito las observaciones que el supervisor	X			

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

	realice respecto a la ejecución del contrato.				
9	Mantenerse al día en el pago de salarios, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social integral y de obligaciones parafiscales, suyas y de sus equipos de trabajo.	X			
10	Presentar su factura y/o cuenta de cobro, anexando todos sus soportes y documentos necesarios para ello.	X			
11	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de que haga u omita alguna conducta relacionada con la ejecución del contrato o con su paralización.	X			
12	Mantener informado a la Secretaria General y Común de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato intervenido o cuando tal incumplimiento se presente.	X			
13	Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual	X			

SOPORTES DEL INFORME

1. Factura No. FE109
2. Informe de actividades del 5 al 30 de diciembre del 2024
3. Anexos:
   - Evidencia de cumplimiento.
   - Certificación Seguridad Social
   - Comprobante_Pago_ M11347403
   - Certificación De Cumplimiento De Obligaciones Laborales
   - Tarjeta Profesional Contador
   - Certificado Junta Central De Contadores
4. Planilla de pago de seguridad social y parafiscal No. 32005895

(Relacione como soportes planillas, registros fotográficos y demás documentación anexa al informe del contratista)

D. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Planilla de pago de seguridad social y parafiscal No. 32005895

ITEM	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	VALOR
SALUD	2024-12	$144.000
PENSIÓN	2024-12	$576.000

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.

ARL	2024-12	$18.900
CAJA DE COMPENSACION	2024-12	$144.000

E. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR

(Relacione las observaciones adicionales que tenga al cumplimiento de las obligaciones contractuales)

VI. CERTIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA LABOR CONTRATADA.

La suscrita Secretaria General, en calidad de supervisora del contrato N° 090 de 2024 certifica que el contratista:

- Ha cumplido con las obligaciones y compromisos pactados en el contrato y los servicios contratados, de conformidad con lo establecido en el acto contractual mencionado y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

- Ha efectuado los pagos a la seguridad social en salud y pensión durante la vigencia del contrato y se encuentra a paz y salvo a la fecha, por este concepto en cumplimiento del artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Por lo anterior, se da el visto bueno y se certifica que se cumplieron a cabalidad con las actividades principales del contrato.

Firmado en Ibagué, a los veintiséis (26) de diciembre de Dos Mil Veinticuatro (2024).

DIANA CAROLINA MENESES ESCOBAR
Secretaria General
Supervisora del Contrato

Aprobado 21 de octubre de 2021 COPIA **CONTROLADA**

La copia o impresión de este documento, le da el carácter de "No Controlado" y el SGC no se hace responsable por su consulta o uso.
La versión actualizada y controlada de este documento, se consulta a través de la página web en el espacio dedicado al SGC.